

0031-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con cincuenta y dos minutos del ocho de enero de dos mil veinticinco.
Proceso de conformación de estructuras del partido VIA DEMOCRATICA en el cantón SIQUIRRES de la provincia LIMON.

Mediante auto n°1665-DRPP-2024 de las nueve horas con treinta y cinco minutos del nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le advirtió al partido político que, no se acreditaban las designaciones de: Xinia Godínez Chinchilla, cédula de identidad n°601970081, en el cargo de tesorera suplente, debido a que no cumplía con el requisito de inscripción electoral, y la señora Alba Luz Flores Rodriguez, cédula de identidad n°206600413, como delegada territorial propietaria, debido a que presentaba doble militancia con el partido Acción Ciudadana.

En fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, el partido **VÍA DEMOCRÁTICA** celebró una nueva asamblea cantonal de **SIQUIRRES**, provincia de **LIMÓN**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En la asamblea de marras se nombró a la señora Alba Luz Flores Rodríguez, cédula de identidad n°206600413, en los puestos vacantes de tesorera suplente y delegada territorial propietaria.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON
CANTÓN SIQUIRRES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203800298	FELIX ANGEL ARROYO ARGUELLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
700770329	MARIA VICTORIA VIALES BUSTOS	SECRETARIO PROPIETARIO
601510571	EDUARDO CAMPOS MORA	TESORERO PROPIETARIO
703260593	MELVIA CELESTE BETANCOURT HADGES	PRESIDENTE SUPLENTE
701060039	FRANCISCO JAVIER GODINEZ RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
206600413	ALBA LUZ FLORES RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
701420761	MARIA DE LOS ANGELES VARGAS MENDOZA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700770329	MARIA VICTORIA VIALES BUSTOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203800298	FELIX ANGEL ARROYO ARGUELLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
703260593	MELVIA CELESTE BETANCOURT HADGES	TERRITORIAL PROPIETARIO

601510571 EDUARDO CAMPOS MORA
206600413 ALBA LUZ FLORES RODRIGUEZ

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 414-2024, partido Vía Democrática
Ref., No.: S 09768-00118-00124-2025